

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

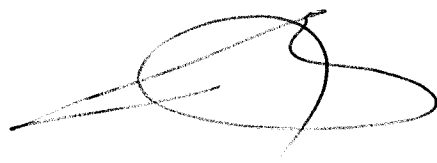
En los PGE 2016 se ha aprobado la enmienda 4321 que quita 3 millones de euros de transferencias para inversiones al Ayuntamiento de Córdoba para asignárselos al Ayuntamiento de Lorca,

-¿Por qué se le merma la ayuda al Ayuntamiento de Córdoba?

-¿No se han invertido las transferencias asignadas en años anteriores a este Ayuntamiento?

-¿Qué sentido tiene esta reducción de las transferencias a Córdoba?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2015



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



~~PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA~~

49/-P-esg-8

C
·
D
I
P
2
0
7
8
9
4
1
4
0
9
1
5
1
7
:
3
3